



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

ANUNCIO

Corrección de errores en la convocatoria y bases para la cobertura en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de técnico de grado medio del ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y RECAUDACIÓN, en el Ayuntamiento de Salamanca.

Advertido un error en La Base 2ª apartado c) “Requisitos de los Aspirantes” de las bases para la cobertura en propiedad mediante oposición libre de dos plazas de Técnico de Grado Medio del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación, que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 153 de 8 de Agosto de 2018, se procede a rectificar dicho error, quedando redactada la Base 2ª apartado c) de las bases de la siguiente manera:

“Para ser admitidos/as a la realización de las pruebas selectivas, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos referidos siempre a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias:

(...).c) Estar en posesión del Título Universitario de Diplomado o Grado expedido con arreglo a la legislación vigente, o bien título equivalente, en cuyo caso habrá de acompañarse certificado expedido por el Organismo competente que acredite la citada equivalencia.”

Salamanca, a 24 de agosto de 2018.

EL TERCER TTE. DE ALCALDE (Fernando Rodríguez Alonso).